

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO		Seguimiento No.	83
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X	
<p>La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento al plan de austeridad del gasto, dando cumplimiento a la Directiva presidencial 01 del 2016 y a la Ley 1815 de 2016, Artículo 104, observando lo siguiente:</p> <p>DESARROLLO DE LOS TEMAS</p> <p>Celebración de contratos de prestación de servicios: Durante el mes de mayo de 2017 se suscribieron dieciocho (18) contratos así: de prestación de servicios profesionales ocho (8) y prestación de servicios persona jurídica diez (10). Se evidenció en las carpetas de cada contrato la certificación firmada por parte de la Coordinadora de Talento Humano y el Secretario General, donde consta que no existe personal suficiente cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015.</p> <p>Gastos de campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación: Para el mes de mayo del 2017 se causaron gastos por concepto de publicaciones por un total de \$6.300.072, el 70% corresponde a dos contratos: El primero, es el contrato N° 213 con la Imprenta Nacional de Colombia, con el objeto de "Prestar el servicio de publicación de los actos administrativos emanados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con excepción de los emitidos por la Dirección de Comercio Exterior, en el Diario Oficial durante la vigencia 2017", en mayo se registró el pago de la factura N° 87378 correspondiente al mes de abril por la publicación de las Resoluciones N°0544 y 0543, por valor total de 3.321.000. El segundo, es el Contrato N°239 con la Editorial la unidad S.A., con el objeto de "Contratar el servicio de publicación de avisos en un diario de amplia circulación nacional...", en el mes de mayo se causó el gasto correspondiente al mes de abril por la factura N°176746 por valor de \$1.080.000; por la publicación de cuatro avisos. Reducción de gastos Generales a. Acuerdos Marco De acuerdo a la información suministrada por parte del Grupo de Contratos publicada en la página institucional del Mincit, en el mes de mayo no se suscribieron contratos mediante el Acuerdo marco de precios tienda virtual del estado colombiano.</p>			



INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

83

Desarrollo del Seguimiento:

b. Viáticos y gastos de viajes

Gasto de viáticos: Para el mes de mayo se causaron gastos por concepto de viajes y viáticos por valor de \$593.139.225, el 89% corresponde al rubro de inversión y el 11% al rubro de funcionamiento, en relación al mismo mes del año anterior el gasto fue de \$453.062.724.

El rubro de viáticos aumenta principalmente por la asistencia a la XXVI Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico en Ciudad de México DF por parte de 20 funcionarios, los recursos financiados por el proyecto C-3501-0200-1 Implantación de la política de inserción efectiva de Colombia en los mercados internacionales.

Viajes nacionales: Se tomó una muestra de los funcionarios que viajaron en el mes de mayo, por medio del aplicativo de Gestión Documental, pestaña Comisiones, se verificó el tipo de clase en el que viajaron y se observó que las comisiones se realizaron en clase económica.

Viajes internacionales: Para el mes de mayo de acuerdo al aplicativo de Gestión Documental, pestaña comisiones, registran 38 comisiones al exterior, estas fueron en clase económica; la Ministra y el Viceministro de Comercio viajaron en clase ejecutiva cumpliendo con el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 del 2015.

Tiempo de anticipación solicitud de la comisión: En relación a este ítem la Coordinadora del Grupo de Viáticos propuso una acción de mejora para dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el procedimiento, la acción está en periodo de ejecución.

c. Consumo de combustible:

De acuerdo a la información enviada por parte del Grupo Administrativa se cumplió la Resolución 2547 del 2008 "Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para los vehículos asignados a los despachos de los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo", en relación al consumo de combustible la dependencia con mayor consumo fue la Dirección de Inversión extranjera consumo de 54,98 galones en el mes de mayo.

En relación a la información enviada por parte del Grupo Administrativa se evidenció que para el seguimiento del consumo de combustible del mes de mayo no están utilizando el formato codificado SG-FM-029 v1. "Seguimiento al consumo de combustible", que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión, procedimiento GR-PR-014 ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR; se recomienda hacer uso del formato para dar cumplimiento a lo establecido por la NTCGP1000:2009 en el numeral 4.2.3 control de documentos.

d. Otros:

De acuerdo con la información reportada en el SIIF Nación y en la página institucional, en el mes de mayo del 2017 en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se evidenció la suscripción de contratos con el objeto de realizar mejoras suntuarias, de adquirir bienes no necesarios para el funcionamiento, de adquirir vehículos, para la realización de recepciones o fiestas o para contratos de publicidad y/o propaganda personalizada.

Observaciones:

Generó plan de mejoramiento: SI No X

No. Observaciones: 0

ELABORADO POR:



APROBADO POR:



FECHA DE APROBACION: 17/04/2018